

**Intervención de la Delegación de México, en el
diálogo interactivo con la República Islámica de Irán
durante la presentación de su informe en el 20º período
de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

83

Ginebra, 31 de octubre de 2014

México da la bienvenida a la delegación de la República Islámica de Irán y agradece la presentación de su informe.

Valoramos positivamente el compromiso del Presidente de adoptar una Carta de Derechos Civiles. Asimismo, reconocemos el proyecto de ley que concede a los hijos de madres iraníes la residencia permanente, como México lo recomendó en el ciclo anterior. Esperamos la pronta adopción de dicho proyecto.

Celebramos la creación de la Vicepresidencia para Asuntos de la Mujer y la Familia y la designación de mujeres en altos cargos de la administración.

En aras de fortalecer los avances alcanzados, México recomienda:

1. Adoptar medidas para prevenir la discriminación y la incitación al odio en contra de los Baha'í o de cualquier otra minoría étnico o religiosa, sin importar si la misma es reconocida oficialmente.
2. Adoptar medidas para garantizar el debido proceso y juicio justo, particularmente en todo proceso que pueda derivar en la aplicación de la pena de muerte.
3. Fortalecer la capacidad de procesar, acoger e integrar a los solicitantes de refugio, en estrecha colaboración con los actores relevantes.
4. (Continua facilitando el libre acceso de la población al internet, así como a otras tecnologías de la información y comunicación, como un medio para garantizar la libertad de expresión)

Muchas gracias.